



Conferencia Sectorial de Educación

El Gobierno y las CC.AA. pactan los 10 objetivos prioritarios de mejora del sistema educativo

- Todas las administraciones comparten la necesidad de reducir el abandono escolar prematuro, incrementar la tasa de titulados en ESO y la proporción de alumnos de formación profesional, entre otros objetivos, y acuerdan estrategias comunes para alcanzarlos
- Todos los niños entre 3 y 5 años tendrán plaza gratuita de educación infantil en el curso 2008-09. El Ministerio invertirá 428 millones de euros, cuya distribución entre las CCAA se ha aprobado hoy

11 de junio de 2008. El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y los consejeros autonómicos con competencias en Educación han alcanzado un pacto sobre los 10 objetivos prioritarios para nuestro sistema educativo. Según ha detallado la ministra Mercedes Cabrera en la rueda de prensa posterior a la Conferencia Sectorial de Educación celebrada hoy, la mayor parte de los objetivos tienen como eje central la lucha contra el fracaso escolar, "o lo que es lo mismo, conseguir el éxito escolar de los alumnos".

Los 10 objetivos prioritarios son los siguientes:

1. Incrementar la tasa de escolarización en educación infantil
2. Reducir el abandono escolar prematuro.
3. Incrementar la tasa de alumnos titulados en ESO: El éxito de todos los alumnos como objetivo.
4. Incrementar las tasas de varones titulados en los estudios de educación secundaria postobligatoria.

5. Mejorar el dominio de los alumnos en competencias básicas.
6. Incrementar la proporción de alumnado titulado en educación secundaria superior.
7. Elevar el porcentaje de titulados en formación profesional de grado superior.
8. Aumentar la tasa de alumnos graduados en ciencias, matemáticas y tecnología.
9. Incrementar el porcentaje de adultos que recibe formación permanente.
10. Incrementar el gasto público en educación en relación con el PIB.

Las administraciones también han acordado propuestas para conseguir estas metas, entre las que destacan, entre otras: impulsar los Programas de Cualificación Profesional Inicial, garantizar una oferta suficiente de plazas de Formación Profesional y hacer las campañas necesarias para favorecer el aumento del número de alumnos que acceden y titulan en los ciclos formativos de grado medio, o promover una mayor autonomía de los centros educativos y su apertura a una mayor participación de las familias.

Educación Infantil

Por otra parte, todos los niños de entre 3 y 5 años tendrán plaza de educación infantil gratis asegurada en el curso 2008-09, gracias a otro de los acuerdos adoptados hoy en la Conferencia Sectorial de Educación. Alrededor de 1.340.000 niños podrán acceder a estas plazas. El Gobierno invertirá 428 millones para lograr este objetivo, lo que supone un aumento del 145 por ciento en los últimos tres años. De esta forma, gracias a la financiación conjunta de las comunidades autónomas y del Gobierno Central, en el curso 2008-2009 estará cubierta la gratuidad de los tres cursos del segundo ciclo de la educación infantil por primera vez.

Los Consejeros y la Ministra han aprobado los criterios de distribución entre las comunidades autónomas de esta cantidad destinada a financiar la gratuidad de la segunda etapa de la educación infantil

La LOE, aprobada en mayo de 2006, estableció la gratuidad de esta etapa educativa, y además, por primera vez en una ley educativa, contempló en una memoria económica el compromiso de gasto por parte del Gobierno Central para la gratuidad de esta etapa. De esta forma, los Presupuestos Generales del Estado han asignado el reparto de 890 millones de euros entre las Comunidades Autónomas en los últimos tres años.

El reparto del dinero se realizará mediante convenio con las comunidades autónomas y a través de los siguientes criterios:

- Población de 3 a 5 años a 1 de enero de 2009: 63 por ciento.
- Población total a 1 de enero de 2009: 31 por ciento.
- Superficie: 4,2 por ciento.
- Dispersión de la población: 1,2 por ciento
- Insularidad: 0,6 por ciento.

Distribución del crédito para el segundo ciclo de la Educación Infantil

Comunidad Autónoma	Distribución del crédito
Andalucía	82.143.257
Aragón	12.872.787
Asturias	8.702.451
Islas Baleares	11.198.512
Canarias	22.084.493
Cantabria	5.084.988
Castilla y León	23.256.502
Castilla-La Mancha	20.917.656
Cataluña	71.089.840
Extremadura	11.132.884
Galicia	24.835.120
La Rioja	3.012.805
Madrid	62.538.443
Murcia	15.506.270
Navarra	6.258.240
Comunidad Valenciana	47.811.222
Total	428.445.470

*La partida correspondiente al País Vasco se asigna a través del cupo.